

Eufemia Alexandra Saritama Torres*

Docentes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja
E-mail:

* Autor para correspondencia

Cristóbal Jaramillo Pedrera

Docentes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja

Mery Jakeline Cuenca Jiménez

Docentes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja

LA AUDITORÍA FORENSE, UNA HERRAMIENTA DE CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DEL ECUADOR

FORENSIC AUDIT WORK FOR CONTROL IN PUBLIC AND PRIVATE SECTOR OF ECUADOR

► RESUMEN

La auditoría forense apareció en 1970 y 1980, como herramienta para suministrar pruebas a los fiscales y autoridades del Congreso de Estados Unidos, cobrando mayor responsabilidad por fraudes dados como el Watergate, en donde estuvieron funcionarios involucrados del gobierno de Estados Unidos. En 1985 la Comisión Treadway de este país, dio impulso y direccionamiento al fraude administrativo y revelaciones financieras engañosas y algunas Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, referentes al Fraude y error; evidencia de auditoría; consideraciones adicionales sobre partidas específicas, con respecto a las revelaciones de los Estados Financieros; confirmación de cuentas por cobrar; indagación sobre litigios y reclamos. La auditoría forense evalúa transacciones fraudulentas, en donde el auditor forense investiga casos específicos y para el proceso de auditoría utiliza fases como: planificación, trabajo de campo y resultados presentados en un informe, que es utilizado por organismos de control para dictaminar sentencias.

Palabras claves: Control lavado de activos, litigios, riesgo terrorismo, trabajo de Campo.

► ABSTRACT

Forensic auditing appeared in the 1970s and 1980s as a tool to provide evidence to US Congressional prosecutors and law enforcement officials, garnering more responsibility for frauds such as the Watergate, involving officials of the United States government. In 1985 the Treadway Commission of this country gave impetus and direction to administrative fraud and deceptive financial disclosures and some International Standards of Audit, issued by the International Federation of Accountants IFAC, concerning Fraud and error; Audit evidence; Additional considerations on specific items, with respect to the disclosures in the Financial Statements; Confirmation of accounts receivable; Inquiry into litigation and claims. Forensic audit evaluates fraudulent transactions, where the forensic auditor investigates specific cases and uses the phases of the audit process, such as: planning, fieldwork and results presented in a report, which is used by control agencies to judge judgments.

Keywords: activity wash control, litigation, risk terrorism, field work.

Eufemia Alexandra Saritama Torres: Magister en Auditoria integral de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Cristóbal Jaramillo Pedrera: Magister en Docencia Universitaria e Investigacion Educativa, Universidad Nacional de Loja; Magister en Administracion de Empresas, Universidad Nacional de Loja, Magister en Gerencia Contable y Financiera, Universidad Nacional De Loja.

Mery Jakeline Cuenca Jiménez: Magister en Gerencia Contable y Financiera, Universidad Nacional de Loja.

RECIBIDO: Junio 13, 2016 | APROBADO: Junio 26, 2016

INTRODUCCIÓN

La auditoría forense, como herramienta de control aplicable al sector público y privado es importante para investigar actividades ilícitas como lavado de activos, que muestra a las personas obtener un nivel económico y social de forma fácil sin tomar en consideración los valores éticos y morales, de esta forma el individuo hace lo que sea para obtener recursos económicos y adquirir bienes, provenientes de actividades que están fuera de la Ley.

Los seres humanos dedicados a actividades del lavado de activos, utilizan entidades del sector público y privado, provienen del narcotráfico, tráfico de migrantes, trata de personas, extorsión, enriquecimiento ilícito, secuestro, tráfico de armas, financiamiento del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas, fraude, delitos contra el sistema financiero y administración pública, contrabando, entre otras, mismas que generan sumas de dinero exorbitantes y mediante la colocación en la economía de las grandes sumas de dinero, involucran a ciertos profesionales con conocimientos especializados en el campo de finanzas, contabilidad, economía, administración y legal de todo el mundo, mismos que hacen posible el disfrute de los recursos económicos de los involucrados.

El Ecuador, un país de tránsito del narcotráfico, según Rivera Vélez & Torres Gorena, (2011) en 1999 y 2003, alcanzó un promedio de 80 toneladas anuales de droga en capturas y una tasa de captura del 10% del flujo de tránsito, el volumen canalizado en el país en estos años alcanzó unos 400 millones de dólares (80 toneladas X5000 dólares el kilo). En los años 2005-2008 el narcotráfico tuvo un despunte preocupante, debido a que aumentó a más de 30 toneladas al año y una tasa de capturas del 20%, que equivaldría a 750 millones de dólares al año (a un precio de 5000 dólares el kilo), estos datos hacen ver que cada año se incrementan estas actividades ilícitas, debido a que los involucrados en estos actos utilizan la ruta del Pacífico hacia México en relación a las tradicionales rutas caribeñas y un repunte de cultivo de coca en el vecino país de Colombia. En noviembre del 2015, la Dirección Nacional de Antinarcóticos de la Policía, se decomisaron 68.24 toneladas de droga a escala nacional, evidenciándose un incremento de 14.58 toneladas más que el año 2014 donde se aprehendieron 53.66 toneladas (Diario La Hora, 2015).

METODOLOGÍA

El desarrollo de esta investigación sobre “La auditoría forense, una herramienta de control en el sector público y privado del Ecuador”, es de tipo documental y de revisión, donde se recabó información de varias investigaciones desarrolladas en el país y fuera de él, encontrándose publicaciones en mayor cantidad en países como Colombia, pues esto se debe, a la gran cantidad de dinero que se mueve, producto de actividades ilícitas como el narcotráfico.

Además para el estudio fue necesario investigar mediante fuentes bibliográficas como libros, artículos científicos, revistas científicas, tesis y casos relacionados, que permitieron recabar información necesaria sobre el tema analizado.

DESARROLLO

ORIGEN DE LA AUDITORÍA FORENSE

La auditoría forense tuvo su origen en el Imperio Romano, ciudad donde existían transacciones comerciales, financieras, negocios y juicios que se ejecutaban en la plaza principal a través de foros, ahí viene el término forense que significa “público y manifiesto” o “perteneciente al foro”, éstas al ser leídas en público ayudaban como soporte, asesoría y apoyo a la justicia o a personas interesadas en determinar la culpabilidad de un delito o buen proceder de un negocio.

Según López Rubiano & Mora Pedraza, (2006), afirma que:

“El término forense corresponde al latín forensis, que significa público y su origen del latín forum que significa forum, plaza pública donde se trataban las asambleas públicas y los juicios; por extensión, sitio en el que los tribunales oyen y determinan las causas...” (p. 35).

El Código de Hammurabi de Babilonia creado en el año 1760 a.c., es el primer documento legal conocido por el hombre, en unos de sus fragmentos, da a entender el concepto básico de contaduría forense que señala en demostrar con documentación contable un fraude o una mentira.

La auditoría forense no tuvo éxito en estas épocas, hasta que sucedió un hecho histórico de los años 30 cuando apresaron a Al Capone, hombre dedicado a

prácticas criminales y lavado de dinero en Chicago; un contador del departamento de impuesto, quien se dedicó a investigar y buscar pruebas, encontrando evidencias como el libro de pagos, ahí se comprobó que el volumen de ventas superaba la capacidad teórica del negocio de los lavadores, con esto la fiscalía pudo demostrar el fraude en el pago de impuestos en Al Capone y en sus lavadores y desmantelar la organización.

En los años 70 y 80, época donde no se impulsó la rama de las ciencias contables; el caso de Watergate en 1972, dio el análisis del fraude a los estados financieros, saliendo a la luz se revelaron actos ilegales, fue Presidente “Richard Nixon quien formuló una acusación contra el presidente o algún alto funcionario del gobierno de los Estados Unidos. La Comisión Nacional sobre Reportes Financieros Fraudulentos (Comisión Tredway) impulsó y direccionó la importancia al fraude administrativo y revelaciones financieras engañosas y algunas de las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, que hacen referencia al fraude y error, a la evidencia de auditoría, las consideraciones adicionales sobre partidas específicas, entre otras.

Según (Dávalos Arcentales, 2010) la auditoría forense: “Fue concebida en Inglaterra, la misma que revistió gran importancia por las convulsiones económicas del siglo XIX. Ya antes se habían instaurado ciertos postulados que dieron origen a la auditoría...”.

LA AUDITORÍA FORENSE EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ECUADOR

Se aplica en estas entidades, puesto que es una necesidad de la justicia y una disciplina especializada en investigación de casos como: delitos financieros, que indaga, previene, descubre, evidencia, reporta a instancias judiciales y atestigua sobre delitos financieros descubiertos, cuyos responsables son dignatarios, funcionarios, ejecutivos, empleados que desempeñan actividades o funciones en entes públicos o privados, en muchos casos con ayuda de personas externas sean proveedores, familiares cercanos, clientes, testaferros, entre otros.

LA AUDITORÍA FORENSE

La auditoría forense según Dávalos Arcentales (2010) se:

Constituye en una de las opciones más preponderantes para el descubrimiento y el posterior castigo de la delincuencia financiera, porque gracias a la labor de un experto en la detección de este tipo de delitos, es posible la obtención de opiniones y criterios de valor técnico, práctico y legal para que funcione en la debida forma, la justicia y sea posible contribuir con mayor acierto la emisión de los fallos y sentencias judiciales sobre estas cuestiones. (p.31).

También “investiga, analiza, evalúa, interpreta y documenta hechos relacionados con delitos financieros, para establecer la identificación plena de los responsables, determinar la forma y tiempo en que se dieron los hechos y la cuantificación del daño patrimonial al Estado” (Manual de la Contraloría General de la República de Nicaragua, 2009. p.3).

La auditoría forense a criterio de Cano C. & Lugo C. (2010) se define como:

Una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas; algunos tipos de fraude en la administración pública son: conflictos de intereses, nepotismo, gratificaciones, estados falsificados o maquillados, omisiones, favoritismos, reclamaciones fraudulentas, falsificaciones, comisiones clandestinas, malversación de fondos, conspiración, prevalidato, estafa, extorción, lavado de dinero, etc. (p.33).

“La AF involucra aspectos como análisis, cuantificación de pérdidas, investigaciones, recolección de evidencia, mediación, arbitramento y testimonio como un testigo experto, teniendo en cuenta que ha sido la persona que ha estudiado todo el caso”. (López Rubiano & Mora Pedraza, 2009 p.38).

De acuerdo a (Ocampo S., 2010), en su obra menciona que “Un compromiso de auditoría forense involucra por lo menos: análisis, cuantificación de pérdidas, investigaciones, recolección de evidencia, mediación, arbitramento y testimonio como un testigo experto” (p.110).

Según (Maldonado, 2003), es donde el auditor “procura prevenir y estudiar hechos de corrupción. Como la mayoría de los resultados del auditor van a

conocimiento de los jueces (especialmente penales), es usual el término forense. (p. 16 y 20).

La AF, según Agudelo Ortiz , Sánchez Posada, & Villada Cramona , (2008), “requiere un conocimiento experto en teorías contables, auditoría, técnicas de investigación criminal es una rama importante de contabilidad investigativa, utilizada en la reconstrucción de hechos financieros, investigaciones de fraudes, cálculos de daños económicos y rendimientos de proyecciones financieras. (p. 6).

De acuerdo a Estupiñán Gaitán , (2011), se considera para “combatir la corrupción, porque permite que un experto emita, ante jueces conceptos u opiniones de valor técnico, que le ayudan a la justicia para que actúe con mayor certeza, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión fiscal” (p. 420).

Según Duarte Duarte (2015) la AF: “Se consideraba exclusiva del sector público, pero en el sector privado la globalización obliga a las compañías a prepararse para administrar los riesgos y para descubrir y prevenir los diferentes tipos de delitos” (p.20).

(Castro, 2002), establece que la auditoría forense “ha crecido significativamente durante los últimos 10 años y en este período se ha desarrollado velozmente, los métodos de trabajo, reglas que se utilizan y principios de ética” (p.26).

(Quintinilla Castellanos & Mendoza , 2015), menciona que la AF surge precisamente como una variante de la auditoría que busca aplicar procedimientos que permitan obtener evidencias que apoyen al poder judicial ante la comisión de actos fraudulentos. (p.145).

Así mismo (Chavarría , 2002) dice que la auditoría forense es el “proceso de recolectar, analizar y divulgar evidencias con las técnicas de la auditoría para la investigación de ciertos delitos “financieros” o denominados de “cuello blanco”” (p.4).

OBJETIVOS DE AUDITORÍA FORENSE

Según la (OLACEFS, 2012), indica los siguientes objetivos: “Identificar, demostrar y sustentar el fraude o el ilícito perpetrado; prevenir y reducir el fraude a través de la implementación de las recomendaciones de fortalecimiento del control interno que proponga el auditor...” (p.17).

IMPORTANCIA DE AUDITORÍA FORENSE

La auditoría forense juega un rol importante hoy en día en la sociedad moderna, para analizar e investigar aspectos operativos, administrativos y contables que necesitan apoyo de un equipo de auditores forenses con experiencia y visión de detectives para aportar con información relevante como apoyo a las decisiones de jueces y peritos que dictan sentencias.

USUARIOS DE AUDITORÍA FORENSE

- Organismos de control gubernamental
- Entidades comerciales
- Sociedades o compañías.
- Cooperativas, asociaciones y fundaciones
- Personas naturales

LA AUDITORÍA FORENSE INVESTIGA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

El lavado de activos, según el jurista español (Gómez Iniesta , 1996) es “aquella operación a través de la cual el dinero de origen siempre ilícito es invertido, ocultado, sustituido o transformado y restituido a los circuitos económico-financieros legales, incorporándose a cualquier tipo de negocio como si se hubiera obtenido de forma lícita” (p.21).

El lavado de activos “es dar apariencia legal a un producto o servicio procedente del narcotráfico (drogas psicotrópicas) y todos los delitos tipificados en el código penal de cada país, incluidos la corrupción administrativa, la evasión fiscal y el fraude corporativo” (Belnal Gutiérrez & Arandia Forero, 2006, p.25).

BASE LEGAL Y NORMATIVA SOBRE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO EN EL ECUADOR

En Ecuador se aplica base legal para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo: Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; Ley para reprimir Lavado de Activos (RO. 127 de 18 de octubre 2005), Reglamento a la Ley para Reprimir lavado de Activos; Decreto 1328 (RO. De 24 de abril de 2006) y Codificación de Resoluciones de la Junta Bancaria y SBS. Además hay los convenios y tratados interna-

cionales suscritos y ratificados por el Gobierno ecuatoriano como: Convención Interamericana contra el Terrorismo; Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; Convención contra la delincuencia Organizada Transnacional; Ley Patriota de los Estados Unidos; Las (40) recomendaciones y las notas interpretativas del grupo de Acción Financiera (GAFI); las (9) recomendaciones especiales con el Financiamiento del Terrorismo, GAFI; Notas Interpretativas y mejores Prácticas de las (9); Recomendaciones especiales contra el Financiamiento del Terrorismo GAFISUD; Buenas Prácticas en materia de Lucha contra el Financiamiento del Terrorismo GAFISUD; y, Declaración de Principios del Comité de Basilea.

SITUACIONES IRREGULARES O APARENTEMENTE LEGÍTIMAS QUE PUEDEN RESULTAR FRAUDULENTAS

Según (Cano C. & Lugo C., 2010) existen situaciones como: “Disminución de la rentabilidad, discrepancia en los registros contables, variaciones excesivas en los presupuestos o contratos, falta de comprobantes, adquisiciones innecesarias, directivos que desempeñan funciones de los subalternos, falta de controles y de evidencia de la auditoría...”

APTITUDES Y PERFILES DEL AUDITOR FORENSE

Según lo que menciona (Maldonado , 2003) el auditor forense debe tener:

Excelente salud, sereno, fuerte de carácter, trabajador a presión, seguro, personalidad bien formada, culto, gran capacidad analítica y de investigación, paciente, intuitivo, perspicaz, frío y calculador, desconfiado en el trabajo y con las personas a las cuales investiga, honesto e insoportable, objetivo e independiente, imaginativo, poseer agilidad mental, rápido en la reacción, no influenciado, ordenado, tolerante, adaptabilidad a cualquier medio (p.48-49).

CARACTERÍSTICAS DEL AUDITOR FORENSE

De acuerdo a (Arango Aguirre, 2012) debe ser un profesional altamente capacitado, experto conocedor de:

Contabilidad, auditoría, control interno, administración de riesgos, tributación, finanzas, informática, técnicas de investigación, legislación penal y otras

disciplinas. En cuanto a su formación como persona el auditor forense debe ser objetivo, independiente, justo, honesto, inteligente, analítico, astuto, sagaz, planificador, prudente y precavido (p.9).

De acuerdo a (Espinoza Arízaga , 2012), el auditor está obligado a “observar las normas constitucionales y legales relativas al debido proceso, primeramente debe ponerse en contacto con las personas responsables del incumplimiento que hayan determinado, quienes tienen el derecho a explicar las razones por las cuales habría incurrido en tal situación” (p. 43).

Así mismo (Blanco Luna, 2004), en su obra menciona que “el auditor debe diseñar la auditoría de cumplimiento para proporcionar una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones y otros requerimientos importantes para el logro de objetivos” (p.191).

ENFOQUE DE AUDITORÍA FORENSE

Según (Díaz Ortega & Perez Peña , 2015), existen “dos tipos de enfoques que coadyuvan a determinar cuál será el plan de acción en una organización para el tratamiento del problema de fraude, y podemos definirlos como la auditoría forense preventiva y la auditoría forense detectiva” (p. 32).

CAMPOS DE ACTUACIÓN DE AUDITORÍA FORENSE

A criterio de (Bardales Sánchez , 2007), actúa en campos de: “Apoyo procesal: asesora pero también recauda pruebas, y puede participar como testigo experto o realizando peritajes; y, Contaduría investigativa: son las tareas de investigación que el auditor realiza para encontrar posibles fraudes” (p. 27-30).

PROCESO DE LA AUDITORÍA FORENSE

Fase I: Planificación: En esta fase según Campasano Zhanguí & Moyano Reino, (2014) menciona que “debe ser adecuado el trabajo de investigación, ayuda a asegurar que se preste atención en áreas importantes de la misma, que los problemas potenciales sean identificados y que el trabajo sea llevado a cabo en forma explícita (p.47).

En auditoría forense se evalúa el sistema de control interno, de acuerdo a (Mantilla B., 2012), “es un pro-

ceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de la entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos” (p. 4).

En la planificación, el auditor forense, obtiene un conocimiento general del caso a ser investigado, así como la empresa o entidad y el entorno; también analiza los indicadores de fraudes existentes; evalúa el sistema de control interno para detectar debilidades; investiga para ver si existen suficientes indicios, para considerar procedente el desarrollo de la auditoría; además elabora los programas de auditoría para proceder a ejecutar la fase siguiente.

El programa de trabajo “es el documento formal que utiliza el auditor como guía metodológica en la realización de sus labores; este incluye el nombre y objetivo del programa, los procedimientos apropiados; así como la calendarización prevista y el personal involucrado” (Sotomayor, 2008, p.72).

Para (Velásquez Navas & Zaldumbide Cobeña, 2011) los programas de auditoría son “un producto de la evaluación de control interno y un insumo para la fase de ejecución de la auditoría a través de pruebas sustantivas para validar las afirmaciones...” (p.60).

Fase II: Trabajo de campo: En esta fase de acuerdo al criterio de Fernandez Soria & Iriarte, (2010) “se ejecutan los procedimientos de auditoría forense definidos en la fase planificación, más aquellos que se consideren necesarios durante el transcurso de la investigación”. (p.26).

Para (Badiño Ayala, 2008), los procedimientos programados varían y deben ser “flexibles puesto que en la ejecución del trabajo de una auditoría forense se avanza con sagacidad y cautela a medida que se obtiene resultados, mismos que podrían hacer necesaria la modificación de los programas definidos inicialmente” (p.15).

A criterio de Ray Whittington & Pany, (2000), “durante el trabajo de campo los auditores documentarán la planificación, la evidencia reunida, el análisis, la interpretación y los hallazgos en sus papeles de trabajo” (p. 597).

Los papeles de trabajo son el “registro de la planeación del investigador, naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos realizados y resultados de dichos procedimientos y las conclusiones de la evidencia obtenida” (Cano C. & Lugo C., 2010, p.364). Dentro de los papeles de trabajo están medios electrónicos, películas, fotografías, datos almacenados,

entre otros, mismos que servirán de prueba de aspectos de forma y fondo en una auditoría forense.

PAPELES DE TRABAJO DEL AUDITOR FORENSE

Según (Pineda Villavicencio, 2015), “son un registro de la planeación del investigador, naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos realizados, resultado de dichos procedimientos y conclusiones de la evidencia obtenida, pueden ser en datos almacenados en papel, película, medios electrónicos u otros medios” (p.45).

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA FORENSE

A criterio de (Bernal Gutiérrez & Arandia Forero, 2006), constituyen el “conjunto de técnicas que en forma simultánea se aplican para poder obtener las evidencias suficientes, competentes, relevantes y útiles que permitan sustentar las pruebas y testimonios que aporta el auditor forense, ante los tribunales o el Directorio que lo contrata” (p. 71). El auditor forense toma procedimientos más adecuados para mantener la confidencialidad y salvaguardar los papeles de trabajo.

TÉCNICAS DE AUDITORÍA FORENSE

Según (Castro Cruz, 2014, p. 75), son diferentes métodos de investigación y prueba que el auditor aplica durante la ejecución de la auditoría, así mismo recopilan evidencia de que es utilizada en el desarrollo de auditoría forense dependiendo del tipo de caso e investigación.

EVIDENCIAS DE AUDITORÍA FORENSE

A criterio de Rozas Flores, (2009), es “uno de los asuntos más críticos en el examen forense, es la obtención de evidencia, y que ésta sea válida y aceptada en los tribunales judiciales” (p.84).

Para Benjamín Franklin, (2007), “representa la comprobación fehaciente de los hallazgos durante el ejercicio de la auditoría, por lo que constituye un elemento relevante para fundamentar los juicios y conclusiones que formula el auditor” (p. 89).

Para (Gárate Moncayo, 2011) “significa la información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las que basa la opinión de auditoría” (p. 20).

Fase III: Comunicación de resultados: A través de los resultados parciales o totales, se analiza quien debe efectuar las comunicaciones, puesto que los auditores forenses deben tener un cuidado especial en la información, ya que un error puede truncar toda la investigación.

De acuerdo a (García Lastra , 2012), el informe del auditor es el “resultado de su trabajo, que contiene una opinión acerca si las operaciones operativas, administrativas y financieras, evaluadas en una organización, han cumplido las disposiciones legales y reglamentarias, tanto internas como externas que le son aplicables o de cumplimiento obligatorio”(p.15).

Según el criterio de (Subía Guerra, 2013), el informe debe “someterse a revisiones que garanticen su objetividad con respecto a los temas evaluados. Además debe comunicarse al auditado desde el inicio del proceso y cuando se hayan determinado hechos relevantes” (p.19).

Fase IV: Monitoreo: Es la última fase de la auditoría forense y su objetivo es asegurarse de que los resultados obtenidos en la investigación sean considerados pertinentes para evitar que se queden estancados u olvidados, otorgando a los autores del fraude la impunidad.

La finalidad del monitoreo “es asegurar que los resultados de la investigación forense sean considerados según fuere pertinente y evitar que queden en el olvido, otorgando a los perpetradores del fraude la impunidad” (Ramírez & Bohórquez , 2013, p. 194).

DISCUSIÓN

La investigación sobre auditoría forense, se viene dando en la actualidad de forma esporádica, debido a que en el Ecuador hay pocas investigaciones relacionadas a este ámbito; ante esta situación es importante investigar actividades engañosas o ilícitas, que se han incrementado en los últimos tiempos en niveles de corrupción del sector público y privado; lavados de activos; fraudes; contabilidad fraudulenta; asociaciones para ocultar deudas; sobornos como en el caso de la Empresa Brasileña Odebrecht; fraudes en empresas y sector público del Ecuador; convirtiéndose en un elemento de evaluación, es ahí donde profesionales especializados en auditoría forense, cumplan un rol fundamental para evaluar actividades que perjudican a la sociedad ecuatoriana.

El lavado de dinero y activos, elemento primordial donde se oculta el origen de fondos o dineros pro-

venientes de actividades ilícitas como terrorismo, tráfico de drogas, evasión fiscal, corrupción, fraudes corporativos, financieros y electrónicos, secuestro, extorción, trata de personas, pornografía infantil, contrabando, que están buscando como insertarlo en las actividades lícitas al sector bancario que mueve la economía del país.

En Ecuador falta investigar este tipo de estudios, actualmente hay un estudio en la Universidad de Guayaquil, sobre auditoría forense y corrupción en América Latina, en donde se investigó tendencias sobre corrupción; y, tendencias de auditoría forense en diferentes países, detección del fraude en empresas y aspectos de docencia de la auditoría forense.

Frente a esta situación, es importante que carreras de contabilidad y auditoría hagan constar en sus planes de estudio la enseñanza de auditoría forense, aportando al proceso de formación profesional en auditoría integral, para cubrir las demandas que atraviesa hoy en día el Ecuador.

CONCLUSIONES

- La auditoría forense basada en prácticas internacionales, concernientes con la administración de riesgo, leyes, normas nacionales e internacionales, convenios y tratados internacionales suscritos y ratificados por el Gobierno ecuatoriano para prevenir actividades ilícitas.
- El proceso de auditoría forense se desarrolla en fases como: planificación, ejecución, resultados y monitoreo, donde se investiga actividades de dudosa procedencia, obteniendo evidencia que sirva como prueba en el informe final y ante organismos de control.
- El informe contiene conclusiones, que ayudan a jueces a tomar decisiones correctas y permite al auditor convertirse en un especialista de alto nivel en la sociedad.
- La docencia universitaria debe involucrarse en estos estudios para ampliar el campo de actuación en auditoría y contabilidad forense, consideradas especializadas que investigan indicios y obtienen evidencias suficientes para llevarlas ante las cortes, organismos de control y autoridades correspondientes para su juzgamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudelo Ortiz , L. E., Sánchez Posada, D. L., & Villada Cramona , R. (2008). Auditoría Forense, un nuevo campo de acción para la profesión contable frente al fenómeno de la corrupción en el sector público en Colombia. Colombia .
- Arango Aguirre, C. A. (2012). "Diseño de políticas para el control para la prevención del fraude en la empresa DipacManta S.A para el año 2011". Quito.
- Badillo Ayala , J. (2008). Auditoría Forense: "Más allá que una especialidad profesional una misión: Prevenir y Detectar el Fraude Financiero. Mayo Versión 2.0.
- Bardales Sánchez , J. A. (2007). La Auditoría ante la Corrupción: La Auditoría Forense" Revista Alternativa Financiera . Vol. 4 Issue 4, p27-30. Fuente EBSCO.
- Belnal Gutiérrez, S., & Arandia Forero, N. M. (2006). La Auditoría Forense como Herramienta en la Detección del Lavado de Activos en el Sector Bancario.
- Benjamín Franklin, E. (2007). Auditoría Administrativa: Gestión Estratégica del Cambio. México: Pearson.
- Bernal Gutiérrez , S. C., & Arandia Forero, N. M. (2006). La Auditoría Forense como Herramienta en la Detección del lavado de Activos en el Sector Bancario. Bogotá.
- Blanco Luna, Y. (2004). Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral . Bogotá
- Camposano Zhangui , S. M., & Moyano Reino, J. P. (2014). Auditoría Forense aplicada al sistema de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Oficina Cuenca. Cuenca - Ecuador.
- Cano C., D., & Lugo C., D. (2010). Auditoría Financiera Forense. Bogotá: EcoEdiciones.
- Cano, M., & Lugo, D. (2005). Auditoría Forense en la Investigación Criminal de Lavado de Dinero y Activos. Bogotá, Colombia: EcoEdiciones.
- Castro Cruz , L. D. (2014). Diseño de un modelo de auditoría forense para aplicar en la Fiscalía Provincial de Imbabura. Imbabura - Ecuador .
- Castro, H. (2002). Auditoría Interna en el Sector Público. Ponencia Presentada en el II Congreso de Auditoría Interna . Venezuela .
- Chavarría , J. (2002). Auditoría Forense. San José de Costa Rica : Universidad Estatal a Distancia .
- Dávalos Arcentales , N. (2010). Fundamentos y Prácticas de Auditoría Forense. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Diario La Hora. (12 de Noviembre de 2015). Capturadas 68 toneladas de drogas en menos de un año. Capturadas 68 toneladas de drogas en menos de un año.
- Díaz Ortega , S. M., & Perez Peña , P. E. (2015). La Auditoría Forense: Metodología y Herramientas Aplicadas en la Detección de Delitos Económicos en el Sector Empresarial de la Ciudad de Cartagena. Cartagena de Indias .
- Duarte Duarte , G. A. (2015). Importancia de la Auditoría Forense en las organizaciones del sector comercial en Colombia .
- Espinoza Arízaga , M. L. (2012). Auditoría de Cumplimiento I. Loja: Ediloja. Cía. Ltda. .
- Estupiñan Gaitán , R. (2011). Control Interno y Fraudes . Bogotá - Colombia : EcoEdiciones .
- Fernandez Soria , C. V., & Iriarte , L. C. (2010). Auditoría Forense . Montevideo - Uruguay .
- Gárate Moncayo, P. (2011). Auditoría Financiera III. Loja: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- García Lastra , J. L. (2012). Auditoría de Cumplimiento II . Loja: EDILOJA CÍA. LTDA.
- Gómez Iniesta , D. J. (1996). El delito de blanqueo de capitales en el derecho Español. España: Cedecs Editorialn.
- López Rubiano, J. A., & Mora Pedraza, E. M. (2006). Manual de Auditoría Forense para las Entidades Bancaria en Colombia. Colombia.

- López Rubiano, J., & Mora Pedraza, E. (2009). Manual de Auditoría Forense para las Entidades Bancarias en Colombia. Bogotá .
- Maldonado , M. (2003). Auditoría Forense: Prevención e Investigación de la Corrupción Financiera . Quito-Ecuador : Editora Luz de América.
- Mantilla B., S. A. (2012). Control Interno Informe COSO. Bogotá : ECOE EDICIONES .
- Nicaragua, M. d. (2009). Auditoría Forense . Nicaragua.
- Ocampo S., C. A. (2010). Las Técnicas Forenses y la Auditoría . Scientia et Technica Año XVI, No 45, Agosto de 2010. Universidad Tecnológica de Pereira. ISSN 0122-1701.
- OLACEFS. (2012). La Auditoría Forense Fortalece el Trabajo de las EFS. Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores , 56.
- Pineda Villavicencio, G. A. (2015). Efectos de la Auditoría Forense en la Investigación del Delito de Lavado de Activos en el Perú. Lima.
- Quintinilla Castellanos , J., & Mendoza , T. J. (2015). Caracterización de las investigaciones sobre Auditoría Forense y Corrupción en América Latina. Guayaquil.
- Ramírez , M., & Bohórquez , J. R. (2013). Metodología y Desarrollo de la Auditoría Forense en la detección del Fraude Contable en Colombia . Cuadernos de Administración/Facultad de Ciencias de la Administración; Universidad del Valle, 195.
- Ray Whittington, O., & Pany, K. (2000). Auditoría Un Enfoque Integral . Santafé de Bogotá - Colombia : McGraw-Hill.
- Rivera Vélez, F., & Torres Gorena, F. (2011). Ecuador, ¿país de tránsito o productor país de drogas? Ecuador.
- Rozas Flores , A. E. (2009). Auditoría Forense . Lima -Perú .
- Sotomayor , A. A. (2008). Auditoría Administrativa. México : McGraw-Hill.
- Subía Guerra, J. C. (2013). Informe de Auditoría Integral. Loja: EDILLOJA CÍA. LTDA.
- Velásquez Navas, M., & Zaldumbide Cobeña, J. M. (2011). Auditoría Financiera II. Loja: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.